IMSS da a conocer los costos de mano de obra por metro cuadrado en obra privada, así como los factores (porcentajes) de mano de obra correspondientes a la obra pública, aplicables a partir del 23 de marzo del presente año.

CIRCULAR 02/18

02 de abril de 2018

COSTOS Y FACTORES DE MANO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, APLICABLES PARA EL 2018.

El pasado mes de marzo, el IMSS - con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado - publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo Técnico No. **ACDO.SA3.HCT.280218/56.P.DIR**, mediante el cual se dan a conocer los costos de mano de obra por metro cuadrado en obra privada, así como los factores (porcentajes) de mano de obra correspondientes a la obra pública, aplicables a partir del día siguiente al de su publicación.

Tales costos y porcentajes constituyen la base sobre la cual el IMSS determina el importe de las cuotas obrero patronales que los patrones de la construcción deben enterar al Instituto, en los casos en que aquéllos no entregaron información alguna que le permitiera al IMSS identificar a los trabajadores que hubieran intervenido en la obra de que se trate, ni los importes de los salarios percibidos por dichos trabajadores.

A manera ilustrativa, en el cuadro siguiente se muestra una selección de tipos de obra - tanto en obra privada como pública - así como los costos y porcentajes asociados a tales tipo de obra, aplicables a partir del 23 de marzo del presente año.

Tipo de obra	Costo o factor
Costo de mano de obra por metro cuadrado (Obra privada)	
Casa habitación de interés social	$ 881.00
Edificios habitacionales de lujo	$ 1,457.00
Naves industriales	$ 779.00
Hoteles de lujo	$ 2,052.00
Factor (porcentaje) de mano de obra sobre importe de contrato (Obra pública)	
Pavimentación (vías terrestres)	10.00
Drenaje (vías terrestres)	27.00
Viaductos elevados	25.00
Metro (obra civil)	30.50

"El contenido de este documento es de carácter informativo y constituye una mera orientación en materia de seguro social, por lo que siempre es recomendable consultar, de manera complementaria, las disposiciones legales aplicables a los casos concretos que las empresas enfrenten."

Consultores y Abogados en Seguridad Social, S.C. Juan Tinoco No. 33, Col. Mixcoac. Del. Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03910
Tel. 5664.4846 / 5664.4697 / 5664.0750 Fax: 5651.4175 cass@cass-abogados.com www.cass-abogados.com

CIRCULAR 02/18

02 de abril de 2018

COSTOS Y FACTORES DE MANO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, APLICABLES PARA EL 2018.

En atención a las reformas constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo, aprobadas en enero de 2016, los costos de mano de obra por metro cuadrado en obras privadas para este año se actualizaron tomando como base de cálculo, el porcentaje del 6.77 % que corresponde al incremento autorizado para la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para el año de 2018.

Respecto a la obra pública, los factores o porcentajes de mano de obra se mantuvieron igual que los que se han venido aplicando desde abril de 2015, en la entonces denominada Área Geográfica Salarial "A".

En el sitio www.cass-abogados.com/noticias.php, están a su disposición todas las circulares que hemos publicado sobre nuestra única área de especialidad: el Derecho de la Seguridad Social.

Saludos
Lic. Javier Patiño Rodríguez
Socio Director

"El contenido de este documento es de carácter informativo y constituye una mera orientación en materia de seguro social, por lo que siempre es recomendable consultar, de manera complementaria, las disposiciones legales aplicables a los casos concretos que las empresas enfrenten."

Consultores y Abogados en Seguridad Social, S.C. Juan Tinoco No. 33, Col. Mixcoac. Del. Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03910
Tel. 5664.4846 / 5664.4697 / 5664.0750 Fax: 5651.4175 cass@cass-abogados.com www.cass-abogados.com